

Orden publico

de la provincia de Albarrate claudese conocimiento de que se dirigian  
esta provincia algunas partidas Republicanas, dirigiendose tambien  
en la persecucion guerra del exército para que tomar las medidas  
de precaucion que tuvieran por convenientes: que por noticia con  
denial sabia que Carbajales y Comanell trataban de levantar  
una partida en las provincias de Achaente y Zaragoza con ella  
esta villa en union con un tal Cantarell con el objeto principal  
de llevar a un hermano de ellos y algunos otros personas que ha  
llan en la causa publica de esta poblacion: que comprendiendo que  
antidha partida su objeto solo es incomodar a los pueblos por medio  
de exacciones y propagar el comunismo como medida para evitar  
habia dispuesto ordenar a todos los individuos de la misma que  
hayan asistencia a cualquier imberion que se intentare contra y contra  
intiendo de este modo los males que son consiguientes, e para que  
armadas se rebelan contra el Gobierno constituido y bajo este  
texto se proponen solo el comercio y la Nacion: entendido de  
concordantes, unanim. acordaron decir y hacer enjar, todas  
las medidas tomadas y cuantas pueda tomar el Sr. Presidente  
para reunir toda a imberion que quisiere hacerse a esta villa  
por las partidas rebeldes, ofreciendo toda su cooperacion en cuanto  
sea necesario en asunto de tanta gravedad: que al mismo  
tiempo prestaban su consentimiento y autorizacion para que  
el Sr. Alcaide gastara las cantidades que fueran necesarias  
para mantener el orden publico y sostener sobre las armas la  
fuera de las provinciales. Con lo que se termino esta acta que  
firmaron los S. concurrentes, de que yo el Sr. certifico =

*[Large signature]*  
Joaquin Ybarra  
Castilla  
Joaquín Toranzo  
Mateo Diaz  
Jose Probera  
Jose Canaleja  
Francisco Gomez  
Jose Salas  
Basilio Palaz  
Carosal Muro  
Pisgal Palaz  
Joaquin Corta  
Ant. M. Rey  
Mateo Diaz  
Joaquín de los  
Rios  
Joaquín Anales  
Pias Muro

